



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : FABIO LEONARDO MEDINA DIAZ
DEMANDADO : YAZMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ
RADICADO : 2018-00059

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

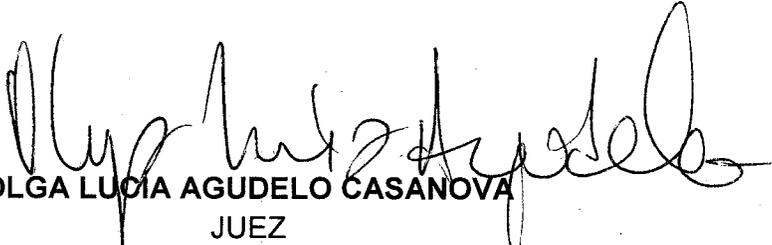
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020)

El Despacho se abstiene de darle trámite al escrito presentado por el demandante, por cuanto este carece de derecho de postulación, se indica que todas las peticiones dentro del presente proceso debe realizarlas a través de abogado.

Igualmente se le indica que mediante abogado debe adelantar los tramites y/o procesos que considere pertinentes a fin de lograr el cumplimiento de la conciliación realizada con la señora YAZMIN ALICIA AGUILAR LOPEZ el 25 de febrero de 2019.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>012</u> del <u>25 FEB 2020</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
--